


Núm. 12

30 JUNIO 1888.


TOMO IV.



REVISTA
DE
ASTURIAS



CIENCIAS, LETRAS, ARTES.

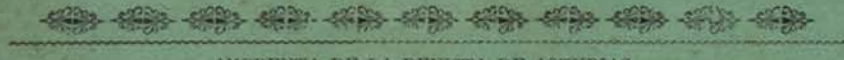


SUMARIO:


Celebridades contemporáneas: El General inglés Vizconde Wolseley, por CAMILO DE VILLAVASO. — La alarma en Inglaterra, por GENARO ALAS. — Conferencia segunda, por J. PRIDA. — D. José María de Pereda y la novela picaresca contemporánea, por ARTURO CAMPION. — Crónica de la provincia.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PUERTA NUEVA ALTA, 14.

Oviedo.



IMPRENTA DE LA REVISTA DE ASTURIAS.



ESCRITORES
DE LA
Revista de Asturias

DIRECTOR
Don Genaro Alas.

COLABORADORES

- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| D. Leopoldo Alas. | D. Manuel Pedregal. |
| » Félix Arámbaru. | » Máximo Fuertes Acevedo. |
| » Adolfo Buylia. | » Francisco Gascue. |
| » Fermin Canella. | » Estanislao Sanchez Calvo. |
| » Adolfo Posada. | » Julio Somoza. |
| » Ricardo Acebal. | » Braulio Vigon. |
| » Atanasio Palacio Valdés. | » José Maria Polledo. |
| » Armando Palacio Valdés. | |

NOTA

*La responsabilidad de los trabajos que se inserten en esta **Revista** corresponderá á los autores.*

AUTORES Y EDITORES.

Se anuncian todas las obras que se remiten á esta redaccion y se juzgan en la *Revista Crítica*.



CELEBRIDADES CONTEMPORÁNEAS.



El General inglés Vizconde Wolseley.



I

EN pocos períodos de la historia contemporánea ha habido en el mundo planteadas cuestiones más grandes, más intrincadas y más difíciles de resolver que las que hoy preocupan á los estadistas y á los Gobiernos y les hacen trabajar y temer. En no menor grado que á las demás grandes potencias interesan y afectan á Inglaterra estos tremendos problemas que pesan como una amenaza espantosa é inminente sobre la paz y el equilibrio actual de Europa. Graves motivos de cuidado y de reflexión tiene, en efecto, el Imperio británico dentro y fuera de su casa; y empezando por la gravedad creciente é inmensa de la crisis irlandesa, cada día más temible, y continuando por el problema de la conservación del prestigio y de la supremacía imperiales en el dilatado continente indiano, la Gran Bretaña está obligada al cabo, por su posición, por su historia, por sus intereses, por sus antecedentes, á ser uno de los factores principales en la

resolución de los problemas del mundo viejo, el día que la aplazada y siempre temida conflagración sea absolutamente inevitable. Por más que se diga y que se pretenda, no está consolidada y ménos garantida: la especie de tregua que existe depende de cualquier accidente fortuito, ó de un acaecimiento tan natural como la muerte de un Soberano ó el agotamiento de la paciencia de algún Estado que no quiera sufrir gradual y constantemente, por la ambición, codicia y osadía de sus vecinos, una especie de *diminutio capitis*. La situación de la península balcánica sigue inspirando los mismos temores que produjo la revolución de Filipópolis el año pasado y que ha venido á agravar y á hacer más agudos el escandaloso y villano golpe del 21 de Agosto. El estado de aquellos países es eminentemente crítico y delicado, y no tiene nada de irracional el temor y el presentimiento de que á cualquier hora ocurra un conflicto de gran trascendencia.

Ante las eventualidades del porvenir, y partiendo de la suposición de que la Inglaterra forzosamente está destinada á representar un papel preponderante en las cuestiones que se desarrollen, hay en aquel país una figura militar muy importante y de gran relieve por su historia y por sus condiciones personales, que jugará un papel principalísimo en cualquiera guerra que su patria tuviera que sostener. Hoy vamos á trazar el croquis biográfico de este personaje.

II

El Vizconde Wolseley es uno de los hombres de guerra más jóvenes (para el alto rango que ocupa), más afortunados y que mayores laureles han recogido en la época contemporánea, aunque alguna vez no le han faltado reveses de monta y fracasos político-militares, sin alterar, empero, la fortuna que acompaña á sus hechos y la ilimitada confianza que inspira á sus compatriotas. Del conjunto de los bosquejos biográficos, de los documentos y de los papeles consultados resulta que el general Wolseley está reputado en su país como el mejor general, acaso, que posee, ó cuando menos, está comprendido en

el número de los seis más eminentes y acreditados, y todo el mundo le supone destinado, en caso de guerra, á mandar el principal ejército británico en campaña. Se halla todavía en lo más brioso de su edad viril, posee un talento aventajado y una instrucción profundamente sólida, tanto teórica como práctica, en el arte militar; bajo este respecto, se le considera y atiende como una alta autoridad. Ha guerreado en las cinco partes del mundo, ha dirigido varias arriesgadas campañas, llevadas á feliz término, y puede casi asegurarse que es el general europeo de su edad que más servicio activo y de guerra ha prestado. En efecto; él comenzó de muy mozo su carrera en la guerra de Crimea, sirvió luego con gran brillantez en las campañas de la India, de los años de 1857 y 1858, y después ha servido en América, en Africa y en Oceanía. En una edad en que pocos, y eso de los más afortunados, alcanzan el grado de coronel, él ha llegado á la dignidad de General de ejército y á ser Par de del Reino Unido, Vizconde y gran cruz de varias órdenes que suelen ser el premio supremo reservado á los más ilustres veteranos.

GARNET JOSÉ WOLSELEY pertenece á una familia de militares, y por parte de su madre á la raza y nacionalidad irlandesa, habiendo el mismo nacido en la capital de Irlanda el año 1833. Su padre era Mayor (comandante de un regimiento de infantería), y apenas poseía más fortuna que su espada. Su esposa le aportó algunos bienes no muy considerables. El futuro General recibió una educación sencilla y puramente militar al lado de su padre, que vivía con modestia y acaso con estrechez. Entró á servir muy joven, pues ya le vemos ganándose intrépidamente, y á cambio de una herida grave, la charretera de teniente, antes de haber cumplido los veintidos años de edad.

Se distinguió nuevamente, y en varias ocasiones, en la guerra de la India, singularmente en el terrible sitio de *Lucknow*, recibiendo nuevas heridas y alcanzando la honra de ser citado varias veces en la orden general del ejército. En el sitio que hemos nombrado últimamente, su escapada fué casi milagrosa.

En la guerra de 1860 sirvió en el ejército expedicionario inglés de China, con el grado de capitán, tomando parte en las operaciones para la toma de los fuertes de Ta-Ku y en la conquista de Pekin. Retornó de aquella campaña con varias medallas y pasadores, con el empleo de capitán y la opinión bien ganada de ser uno de los oficiales más bizarros y de más brillante espíritu militar del ejército inglés.

Posteriormente fué destinado á la guarnición de la isla de Malta, donde desempeñó el puesto de Ayudante general de Estado Mayor y llegó á ser mayor de Infantería. Con este empleo, pasó al ejército de Canadá, en donde tuvo ocasión de tomar parte en las operaciones que provocaron los movimientos insurreccionales de 1867 y de 1868. Dentro de aquella colonia se ensanchó mucho la esfera de acción del animoso comandante, quien al estallar la grave insurrección de los indios y mestizos de Rio Colorado (hoy provincia de Manitoba), era jefe de Estado Mayor de las fuerzas coloniales. Puesto al frente del cuerpo expedicionario, sofocó completamente la rebelión, librando sangrientos combates. Esta campaña, por sus especiales condiciones, por la naturaleza y salvaje bravura de los sublevados y por los accidentes y peripecias que en ella ocurrieron, alcanzó gran resonancia. El Mayor Wolseley, que tenía el grado honorario de coronel, fué promovido al empleo de teniente coronel y condecorado con la cruz sencilla de la orden del Baño. Esto acontecía en el año de 1860.

Tres años despues le volvemos à ver otra vez en campaña, alcanzando rápidos triunfos y gran nombradía en la Costa de Oro, en el Africa Occidental, en la campaña que dirigió contra el régulo tirano de los achantís, llama el rey Cafè. El coronel Wolseley, en una campaña de pocos meses, ó, mejor dicho, dias, recorrió y conquistó todo el territorio de aquel tiranuelo; tomó é incendió su capital, llamada Cumassia, y à él le redujo à la impotencia. El efecto de esta decisiva y enérgica campaña, realizada en los primeros meses del año 1874, fué muy favorable en Inglaterra, y llovieron sobre el vencedor

lauros, mercedes y ascensos. Fué promovido á Mayor General (Mariscal de campo), obtuvo la encomienda del Baño y la gran cruz de San Miguel y San Jorge: el Parlamento le dió las gracias, y la ciudad de Londres le otorgó el título de ciudadano. Desde aquel momento empieza el General Wolseley á ser un hombre famoso y uno de los soldados de más popularidad y de más esperanzas de su país.

III.

Varios mandos importantes y comisiones científicas desempeñó el General Wolseley desde la terminacion de la guerra contra los achantis hasta la época en que, con motivo de las complicaciones que produjo la cuestion de Oriente, las victorias de la Rusia, su aproximacion á Constantinopla y el tratado de San Stéfano, que impuso á Turquía destrozada y vencida, juzgóse inevitable é inminente la intervencion de Inglaterra en aquella lucha colosal. El Gobierno conservador que entonces regia los destinos públicos bajo la direccion potente y atrevida de Disraeli, se preparó en efecto á la guerra con gran presteza y energía y con formidable aparato, alistando y reforzando su armada naval, llamando á las milicias, pidiendo recursos extraordinarios al Parlamento, trayendo por primera vez á Europa fuerte contingente de tropas indianas y organizando dos cuerpos de ejército prontos á servir, á la primera órden, en el extranjero. Constituyéronse estas fuerzas con las tropas mas escogidas y con los mejores oficiales del Reino Unido, y fué designado para mandar uno de los cuerpos el joven General de quien nos estamos ocupando, en virtud de propuesta especial del experto y reputado veterano General lord Napier. Designacion tan importante, superior al grado y á la categoria que tenia dentro de la milicia, le distinguía sobremanera y daba excepcion al testimonio del aprecio con que se miraban sus condiciones militares, su aptitud profesional y la competencia que habia acreditado en ciertos escritos.

Como la guerra no llegó á estallar, bastando para con-

tener á Rusia la determinacion resuelta y firmísima del Gabinete inglés, aquella preparacion militar no pasó de una medida de prudencia exigida por las circunstancias, y los cuerpos de ejército no hubo necesidad de movilizarlos, ni llegó la ocasion de que Wolseley asumiera el mando que se le destinaba. Pero en cambio, à poco tiempo, y como consecuencia de aquella misma cuestion, recibió otro muy elevado y de gran responsabilidad, confiándosele una mision político-militar bastante escabrosa y difícil. Al propio tiempo que en Berlin se negociaba el tratado general de paz, el Gobierno del Sultan sorprendía á Europa con un acto completamente inesperado, debido á la hábil diplomacia de los representantes de Inglaterra, y éste fué la cesion de la isla de Chipre. Para gobernar el nuevo territorio adquirido, se buscó al General Wolseley, á quien se le confirió el título de alto comisario regio y Gobernador político y militar, con extensas facultades, y poniendo á sus órdenes las fuerzas correspondientes y un personal escogido.

Encontradas y diversas son las opiniones que se han emitido sobre este periodo de la vida del general, y acerca de la política y de los resultados de su Gobierno en Chipre. Con imparcialidad juzgando, puede creerse que no comprendió à fondo las condiciones del país, que molestó y perturbò á los moradores con su sistema innovador y que no presidió un acierto cabal en todas sus providencias gubernativas. Permaneció en la isla menos de dos años, y aun en este intervalo llegaron à la Metrópoli repetidas quejas y hubieron de visitar en comision á Chipre dos Ministros de la Corona. Acaso acontezca que el talento del General Wolseley y su capacidad como administrador y como hombre de Gobierno sean inferiores à los que le adornan en otros órdenes.

Lo cierto es que su actividad volvió à emplearse eficazmente en su propia y verdadera esfera. Despues de cesar en el mando de Chipre, tomó el cargo de Cuartel maestre general de las fuerzas británicas, empleo militar muy importante que radica al lado del General en jefe del ejército británico, que es en Inglaterra independiente

del Ministerio de la Guerra. Las desdichadas infructuosas guerras locales ocurridas en la colonia del Cabo de Buena Esperanza, en el Africa Austral, abrieron nuevo campo á la actividad del General Wolseley, quien, á consecuencia de fuertes reveses, que adquirieron el tamaño de verdaderos desastres, sufridos por las tropas inglesas en su lucha contra los zulús, tuvo que trasladarse dos veces á aquel lejano país en los años de 1879 y 1880, para restablecer la supremacia del poder europeo sobre salvajes, ignorantes y desnudos. Acabó satisfactoriamente sus campañas, y por fruto de ellas alcanzó la captura del Rey Cetiwayo, la sumisión completa del territorio de los zulús y la pacificación de parte de aquellas comarcas, á las que dió, por cierto, una especie de Constitucion, que al poco tiempo fué desconocida y hecha pedazos.

En estas campañas fué ascendido á la dignidad de Teniente general y obtuvo la gran cruz de la orden del Baño, el título de Varonnet y otra vez las gracias del parlamento. Tambien le fué concedida la cruz de Victoria para el valor militar, condecoracion que ambicionan como gallardon preciosísimo todos los militares ingleses. Al regresar de la última campaña del Cabo, se le confió el empleo vacante de Ayudante general de las fuerzas, puesto que equivale al de jefe de Estado Mayor general de ejército. Los múltiples y difíciles cargos profesionales que sobre él pesaban no le impidieron, de vez en cuando, iniciar ó publicar en el seno de comisiones técnicas, ó en las revistas periódicas, interesantes estudios especiales de vasto alcance. Recordamos, entre otros, el informe que emitió en punto á los inconvenientes y peligros que ofrecería para la seguridad y defensa de la Gran Bretaña la ejecucion del ferrocarril submarino para suprimir el estrecho de Calais.

Otras publicaciones técnicas han salido de la competente pluma del general Wolseley, habiendo llamado poderosamente y en primer término la atencion de los hombres del oficio el tratado táctico que lleva el título de *Manual del soldado para el servicio de campaña*, y un estudio político militar que hizo mucho ruido á su apa-

ricion sobre *Francia considerada como potencia militar*. Gran experiencia profesional se acredita en la primera de estas obras; y notable sagacidad, penetrante espíritu de observacion y un dominio absoluto de los hechos al problema concernientes revela el segundo de dichos estudios.

IV.

Las complicaciones diplomáticas que surgieron en Egipto con motivo de las diversas tentativas revolucionarias y de las aspiraciones del partido nacional, que tendian á nulificar, cuando no á destruir, la autoridad y el poder del Khedive, fueron creando para Inglaterra, cuyo pensamiento está siempre fijo en la seguridad del Imperio indiano, una situacion violenta y extrema, tan crítica y comprometida, que sólo podría desenlazarse por medio de la fuerza. La audacia de Arabi y de sus secuaces, el secuestro del Khedive, las matanzas de Alejandria en Junio de 1882 y el consiguiente bombardeo de aquella famosa plaza por la escuadra británica, hicieron indispensable una intervencion aislada de Inglaterra y la declaracion inmediata de una guerra que tomó desde los primeros momentos extraordinaria magnitud, y para emprender la cual el Gobierno inglés tuvo que pasar por encima de las protestas y reclamaciones de las grandes potencias, que veian con mucha desconfianza y recelo el desarrollo de aquella politica belicosa.

Soberbia ocasion se le presentó con motivo de esta guerra al afortunado General de poner á prueba sus talentos y desenvolver sus planes estratégicos. Acordada la invasion de los dominios del Khedive, se puso bajo el mando del General Wolseley un cuerpo de ejército fuerte de 35 á 40.000 hombres y compuesto de tres divisiones de infanteria y tres brigadas de caballeria y con cien piezas de campaña ó de batir. De las fuerzas expedicionarias, una division de infanteria y otra de caballeria pertenecian al ejército indiano. Al General en jefe se le otorgaron amplias facultades para formar el Estado Mayor y escoger el personal que fuera de su confianza; él

eligió á los jefes y oficiales que consideraba más hábiles y que más prometían en el ejército inglés. La campaña fué rápida, decisiva y gloriosa, y con muchísima habilidad y sigilo conducida, y quedó completamente terminada en menos de tres semanas. Singularmente fué una hazaña militar de gran valía la atrevida y silenciosa marcha nocturna que desde el borde del canal de Suez hasta el campamento egipcio de *Tell-el-Khebir* dirigió personalmente el General Wolseley para deshacer y sorprender todo el grueso del ejército de Arabi. Allí concluyó la campaña. Los rebeldes á la autoridad del Khedive, en número de 60 á 70.000 hombres, fueron rotos, dispersados y tuvieron que rendirse á discrecion. Arabi-Baja y sus principales seides, los Ministros, Generales y altos funcionarios que tomaron parte en la revolucion, cayeron prisioneros, quedando á merced de Inglaterra, que por cierto fué con ellos misericordiosa y humana, conteniendo los deseos de irritacion y de venganza del partido khedivial.

Altas mercedes recayeron sobre el afortunado vencedor. Fué confirmado en la dignidad de General de ejército y creado Par del Reino Unido, con el título de Baron de Wolseley y una renta anual por dos vidas de diez mil duros. Él Khedive le concedió el gran cordon de la orden de Osmanie; en Irlanda le fué otorgada la de caballero de San Patricio, y varios Gobiernos extranjeros le ofrecieron altas distinciones honoríficas.

Permaneció algún tiempo en el país, pacificando y organizando los servicios en cuanto era dable, y al retornar á la madre patria, fué objeto en Londres de una recepcion entusiasta, grandiosa y triunfal, recibiendo nuevamente las gracias del Parlamento. Por cierto que en esta ocasion el ilustre Gladstone, al proponer el voto de gracias en la Cámara de los Comunes, hubo de pronunciar uno de sus más brillantes, inspirados y majestuosos trozos de elocuencia, al describir y ponderar los resultados conseguidos en la campaña, y singularmente la magnífica marcha que hemos recordado.

Consolidada con estos nuevos triunfos la reputacion mi-

litar de Lord Wolseley, elevado ya á la categoría de los personajes más conspicuos del Reino, excusado será decir que su nombre volvía á sonar siempre que se hablaba de cualquier peligro ó apresto de guerra. Estaba la conciencia pública íntimamente persuadida de que cuando quiera que se presentase la necesidad de movilizar una fuerza militar considerable, era Wolseley el General natural y necesariamente llamado á acaudillarla. Con el viejo Napier y con el jóven Federico Roberts, de gloriosa reputación en las campañas asiáticas, compartía el honor de esta confianza suprema.

V

Precisado se vió Lord Wolseley á volver á tierra de Egipto en 1884, y por cierto en circunstancias harto difíciles y desdichadas. Las audaces correrías de Mahdy, los repetidos desastres del ejército egipcio, el ningùn éxito de las tentativas acometidas por el Mar Rojo, el cautiverio del ilustre Gordón, exigieron de Inglaterra un esfuerzo extraordinario y supremo para salvar la situación, el cual, por causas que de todo el mundo son sabidas, resultó infructuoso, pereciendo al cabo el héroe semi-místico que se quería salvar y sufriendo las armas inglesas tremendos reveses en medio del desierto. La más difícil, la más escabrosa, la más ingrata y mayormente sembrada de peligros de las campañas realizadas por Wolseley, fué la que tuvo que emprender para el rescate del infortunado Gordón en el otoño de 1884. Enormes dificultades, obstáculos de toda clase, penalidades sin cuento se opusieron á la marcha de los ingleses, descendiendo del Nilo para alcanzar á Khartum, donde estaba encerrado el hombre que se había comprometido, con la promesa de ser eficazmente socorrido, en una empresa tan sublime como loca.

Muy concurrida ha sido esta campaña, por su plan, por su dirección, por su demora, y sobre todo, por sus resultados; no le han faltado á Lord Wolseley críticas acerbas y diatribas enconadas, que venían á amargar la pesa-

dumbre de no haber logrado por pocos días de diferencia el único objetivo de aquella campaña, llevada á cabo en condiciones imposibles y contra la naturaleza misma.

El Gobierno británico no fuè, sin embargo, tan duro como la opinion, y al apreciar en conjunto, y estimando todos los elementos y todas las circunstancias, la conducta del General y el comportamiento de las tropas, decidió premiar á los que con tanta fé, energia y fortaleza habían trabajado. Al General en jefe se le ascendió un grado en la pairia, concediéndole el título de Vizconde con la misma denominación.

Termidada tan infelizmente la campaña del Sudán, y resuelto el abandono de Suakin y de los demás puestos que ocupaba Inglaterra en el golfo de Arabia, Lord Wolseley volvió á ocupar su cargo de Ayudante general de las fuerzas y su puesto en la alta Cámara, en cuyos debates ha intervenido alguna vez pero con suma parsimonia y sobre cuestiones de arte militar, que son el objeto constante y único de sus estudios y trabajos. Cuando en el año último renacieron y arreciaron tanto los temores de una conflagracion en el Asia Central, la opinion de Wolseley fuè muy consultada en los consejos que se celebraron. En las Potencias militares de Europa, las primeras autoridades en el arte de la guerra tienen en bastante aprecio los conocimientos y la opinion de este General, à quien reputan como el primero quizà de su país. El libro de que antes hemos hablado, relativo à la Francia considerada como potencia militar, ha sido especialmente comentado entre los hombres profesionales, que han hallado en él puntos de vista que concuerdan con otros juicios de elevado origen.

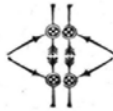
Apesar de su encumbramiento, Lord Wolseley vive con suma modestia, y su señora é hija carecen de pretensiones. Fisicamente considerado, es de elevada estatura, delgado, esbelto, de continente marcial, hermosa cabeza y rostro expresivo, aunque tiene un ojo falso, pues lo perdió en funcion de guerra en los primeros años de su carrera. El año pasado el Parlamento resolvió conmutar la renta anual que anteriormente se le había concedido en

un capital de 30.000 libras esterlinas (tres millones de reales).

Examinada en conjunto la vida de este célebre militar, conocidos sus antecedentes, su temperamento, su vigor físico, sus dotes intelectuales y su grande espíritu, y teniendo en cuenta la fama que ha adquirido y la excepcional posición à que ha llegado á encumbrarse, no es muy aventurado pronosticar, como al principio de este estudio lo hemos dicho, que deberá representar uno de los principales papeles el día, acaso no muy distante, en que Inglaterra se vea forzada à acometer una gran guerra, sea dentro de las islas ò en el continente europeo.

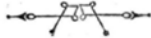
Bilbao 24 de Setiembre de 1886.

CAMILO DE VILLAVASO.





La alarma en Inglaterra.



No puede negarse que las naciones tienen como los individuos carácter propio; á la nacion inglesa la distingue un gran sentido práctico. Año y medio hace que en España nos ocupamos en reformas militares, y cada vez se complica más el problema; hoy nadie sabe ya lo que ha de decir para que sus palabras no sean leña echada á una hoguera atizada por miras políticas, y alimentada por pasiones disculpables, aunque no dignas de encarecimiento; y de todos modos cuanto se dijera sería por lo ménos sermón perdido, pues ya el interés nacional ha desaparecido de la vista, y quien en nombre de él hablára, pudiera pasar por tonto de capirote. En cambio no hace seis semanas que en Inglaterra surgió de la noche á la mañana, y bajo los peores auspicios y con las más alarmantes apariencias, cuestion análoga á la nuestra; ni faltaron allí miras políticas, ni pasiones de corporacion; pero á la hora presente el interés nacional auxiliado por el buen sentido del pueblo inglés se ha impuesto á tirios y troyanos; y conservadores como liberales, militares y marinos, han escuchado la voz de la razon; y no porque esta haya tenido intérpretes más elocuentes, que los que alcanzó en España, sino porque allí la elocuencia ha encontrado eficaz apoyo en el buen sentido comun.

Puerilidad insigne sería contar con que la relacion de la cordura de un pueblo habia de bastar para inspirarla á otro; así pues por amor al arte, y sin trascendencia presumible, haremos la reseña de esta notable muestra del envidiable espíritu público de los ingleses; cuando ménos la gran mayoría de nuestros lectores sentirán la satisfaccion de haber estado en lo cierto, cuando sin dejarse llevar del entusiasmo por aparatosas novedades aplaudieron las voces autorizadas y elocuentes, que proclamaron que la

fortaleza de un país no se improvisa con golpes de varilla mágica, y fórmulas cuasi-cabalísticas, vacías de sentido para el que las salmodia y para los que las oyen; sino que tal fortaleza se restaura con procedimientos naturales, basados en un hondo estudio de factores sociológicos, demasiado complejos para que la solución del problema pueda ser cuestión de fortuna. Y arrimada ya el áscua á nuestra sardina, con toda la discrecion y compostura, que reclaman los tiempos, pasaremos al relato de los sucesos.

I.

Vayan VV. á averiguar quien dió la primera voz de alarma á los opulentos mercaderes de la City! Pues más difícil es todavía dar con el verdadero motivo, que guió á los alarmistas. Pasemos revista, á buen paso, á todas las hipótesis, á todas las causas directas é indirectas, á todos los alarmistas políticos y profesionales (experts que dicen los insulares.)

No todos los ingleses son enemigos de la Francia, y los que no lo son ven con disgusto que Inglaterra se muestre tan propicia á los planes, tan satisfecha de la conducta de la triple alianza; para estos la demostracion de la debilidad ofensiva y aun defensiva de la gran Bretaña era, y es, adecuado medio de advertir á un gobierno conservador que no está la Madalena para tafetañes; y esto no es invencion nuestra, pues pocos dias hace que algunos diputados se expresaron así, con motivo de la discusion de los presupuestos; y por cierto que advirtieron al gobierno que no todas las colonias verian con gusto el riesgo, que en caso de guerra correria su floreciente comercio marítimo, por meterse en aventuras, que apurada la cuenta no importaban á esas colonias *un boton* (sic). Sin ser amante de los franceses basta ser partidario de Gladstone para mirar con malos ojos toda política exterior demasiado activa; y más hoy, que no se quiere distraer la atencion de la cuestion irlandesa; árdua empresa, que el *great old man* quiere poner como coronacion de su vida pública próxima á concluir; también bajo este aspecto se encuentra utilidad á la declaracion exagerada de la debilidad inglesa, que sembró el pánico en la suspicaz Albion á fines de Abril; y no se diga que á los liberales les ha salido el tiro por la culata, toda vez que el resultado inmediato va á ser probablemente un incremento de la marina inglesa; el resultado satisfactorio se hará esperar largo tiempo, el suficiente de seguro para que los conservadores abandonen el poder; y por de pronto es cosa adquirida que Inglaterra debe observar la mayor prudencia en sus relaciones esteriorres; con lo cual el público atenderá exclusivamente á lo que tiene dentro de casa.

Con miras perfectamente contrarias pueden haber dado la voz de alarma los anti-rusos y conservadores; hácia los Balkanes, hácia el mar Caspio, hácia la India, hasta en Corea, los rusos molestan á los ingleses; una complicacion esterior viniendo en auxilio del breve pontificio al clero irlandés, podria poner puntos suspensivos sino punto final al grave conflicto del *home rule*. Ade-

más, en realidad, la mayor parte de los políticos creen de buena fé en una inminente conflagración europea; la potencia, que pertenece a la guerra, no podrá aspirar á un elevado rango, y de hecho con el crecimiento de las victoriosas las neutrales bajarán de categoría; lo cual para Inglaterra sería en alto grado perjudicial, pues la fuerza moral del prestigio no es cosa baladí para un imperio, que presume de que sus fronteras son nada ménos que las costas de todas las tierras habitadas. Pues con esas miras altamente patrióticas no es censurable que se haya tratado de dejar la opinión bajo el influjo de una alarma, suficiente para que la oposición á grandes gastos sea la menor posible; con el dinero así obtenido puede esperarse hacer lo bastante, para que en caso de guerra la gran Bretaña sea un aliado poderoso, que el día de la victoria recoja la recompensa de sus sacrificios.

En realidad todos los alarmistas, de que tenemos noticia, están exentos de sospecha de haber sido instrumento de miras políticas de ningún género; así que las hipótesis, que preceden, esplican en todo caso el gran eco, que tuvieron los escritos y discursos de los estadistas, militares y marinos, que dieron las voces de alarma; las cuales por su exageración misma estaban condenadas á pasar desapercibidas, si el terreno no estuviera preparado en los dos sentidos apuntados. Sin embargo es curiosa, y debe constar, una concausa del éxito, que obtuvieron los propagandistas del pánico; la cual no es otra que esa corriente anti-parlamentaria, que se siente en toda la Europa, y que no deja de ser digna de atención, siquiera porque parece alcanzar importancia precisamente en la fecha en que va á conmemorarse el centenario de la revolución francesa, que trajo á las naciones continentales el parlamentarismo. Y por cierto que cualesquiera que sean los méritos del sistema, y aunque quizás por ahora sea irremplazable, no puede negarse que en general se presta mal á una fuerté organización militar de los países, y en especial en Inglaterra ha probado detestablemente en los últimos años; pues los hombres políticos, que por merecimientos de partido han estado al frente de la administración del ejército y de la armada, ó no han sabido, ó no han podido impulsar á las corporaciones técnicas, y vigilar y criticar sus obras, de modo que estas resultasen en armonía con las necesidades de la nación, ni mucho menos con el dinero, que anualmente se exigía á esta y se entregaba á los hombres de profesión naval ó militar. Y esto que está en la conciencia del público inglés, y que alternativamente se echan en cara conservadores y liberales, contribuyó poderosamente á la sensación que produjeron los alarmistas.

A la cabeza de estos figura el eminente escritor y estadista Carlos Dilke; desde el otoño pasado viene publicando en una acreditada revista varios artículos encaminados á demostrar la debilidad relativa de Inglaterra respecto á fuerzas marítimas y terrestres; y como epílogo acaba de dar á luz un trabajo en el primer número de otra publicación científica y literaria, en el cual trata de hacer resaltar las probabilidades grandes de que Inglaterra sea atacada por rusos y franceses, antes de que la triple alianza continental esté en disposición de socorrer á su dudosa aliada

marítima. Al mismo tiempo, próximamente, publicaban escritos profesionales dos militares muy nombrados en Inglaterra, el coronel Nugent y el general Hamley. El primero clamaba por que se restaurara y completara el sistema defensivo de las costas propuesto, y en parte ejecutado, por la comision del año 60; este sistema en realidad ha quedado reducido á gastar unos 7.000.000 de libras esterlinas en fortificar á Plymouth, Porthsmouth y la embocadura del Tamesis; y estas fortificaciones medianamente concebidas, anticuadas y mal entretenidas, no podrian ponerse en buen estado de defensa, segun el coronel Nugent, ni en seis dias, ni acaso en seis semanas.

A esta alarmante aseveracion responde el artículo del general Hamley, inserto en el número de 1.º de Mayo de la *Nineteenth Century* con el alarmente titulo de *Defencelessness of London*, ó sea *Londres indefenso*. El reputado escritor admite como muy posible el desembarco de fuerzas enemigas en las costas de Essex, Sussex, Kent ó Hampshire, es decir á menos de 70 millas ó sean cuatro dias de marcha, de los suburbios de Londres; y para amparar los cuantiosos intereses, que la ciudad encierra, no se atreve á proponer proyecto alguno de fortificacion permanente, que absorveria sumas, tiempo, y guarniciones prodigiosas; pero en su defecto escita á que se procure elevar la cifra del ejército permanente, milicias y voluntarios afectos exclusivamente á la defensa de Londres; que desde luego se estudien emplazamientos apropiados para obras defensivas de campaña; que se detallen los trazados y armamentos de estas; que se aparquen en lugares convenientes todos los elementos susceptibles de crearse desde luego; que las tropas afectas á la defensa de la capital se adiestren constantemente y con toda la eficacia posible en la ejecucion de los trabajos, y en el empleo táctico de esas futuras obras. Hemos de convenir en que no es presumible la necesidad de plantear el proyecto del general Hamley; pero que su idea es muy aceptable, y que particularmente en Inglaterra debía ser aceptada, aunque solo reportase la ventaja de quitar cierto caracter de candidez é inesperienza, que revisten las maniobras primaverales de los bravos voluntarios ingleses; dando á estas maniobras una direccion táctica, seria y metódica resaltarían las grandes condiciones físicas y morales, que el sport y el patriotismo comunican al voluntario inglés.

Quizás todas estas advertencias, todos estos presagios lúgubres no hubieran bastado para turbar la apacible digestion de los señores de la City; si acaso pueden considerarse como pólvoras acumuladas en un hornillo de mina; la explosion la produjo un *toast* del ilustre general Wolseley, el gefe de E. M. G. del ejército inglés, y el caudillo más ilustre, hoy dia, de ese ejército; y que por si acaso no tenía bastante autoridad, se supuso llevaba la voz de su egregio gefe, el duque de Cambridge. En ese brindis, ó discurso *post-prandium*, se acusaba la deficiencia del ejército inglés en efectivo, organizacion y material; y como quiera que Salisbury y Stanhope creyeron ver en él un ataque extra-parlamentario inconveniente en grado sumo, y que el gobierno no podia dejar sin correctivo, provocaron una discusion en la Cámara alta, en la

que el primer ministro, el de la guerra y el de la marina pidieron y obtuvieron esplicaciones del general en jefe y de su segundo; pero al propio tiempo tuvieron que revelar (ó quisieron) lo deficiente de los medios ofensivos y defensivos por mar y tierra, con mas algunas lamentables equivocaciones crónicas de la administracion militar y naval. Y desde ese debate puede fecharse la gran agitacion, que reina en la Gran Bretaña; que unos encuentran inmotivada é insana; otros justificada y provechosa; y que es tal, que ha dado lugar á que los principales periódicos hayan abierto una seccion, cuyo gráfico título es «*Chronic alarmists*».

La representacion más autorizada de esa agitacion es una junta compuesta de almirantes, generales, grandes propietarios y comerciantes, que ya ha celebrado algunas sesiones, y que á pesar de la oposicion ministerial (reflejada en la negativa del Lord mayor de Lóndres para prestar á la junta el salon de sesiones municipal), va ganando terreno en la opinion pública, gracias á las luminosas discusiones con que ha inaugurado sus trabajos de propaganda. El objeto de esta junta es vigilar al gobierno para que no se limite á obtener de las cámaras pingües subsidios; sino que dé á estos un empleo adecuado; para lo cual precisan dos condiciones: primera, que el gobierno tenga un pensamiento definido respecto á las necesidades navales y militares de la Gran Bretaña; segunda, que la determinacion de detalles y la ejecucion de lo que se proyecte se confie á personas ó más peritas, ó más celosas y más responsables, que las que hasta ahora han venido teniendo á su cargo la administracion del ejército y de la armada.

Respecto al primer extremo hace tiempo que los gobiernos ingleses han olvidado la política militar sistemática, que en tiempo de Howe y Saint-Vincent aseguró á Inglaterra el dominio de los mares; pero los almirantes Colomb, Hornby, Elliot y otros han recordado la sana tradicion; y aunque los progresos técnicos introducen variaciones no muy fáciles de determinar, cuando menos el gobierno ha recibido una soberana leccion, que se guardará muy bien de desatender. Por lo que hace al segundo punto, el público inglés sabe á estas horas, como lo sabe toda Europa, que la marina inglesa cuenta más barcos que ninguna otra nacion del mundo, pero que su antiguo dominio de los mares está muy amenazado, porque la superioridad en barcos no es tanta ni con mucho como ese dominio exige; porque esos barcos están malísimamente artillados, habiendo algunos que no lo están ni bien ni mal; que, y esta es la más negra, la industria artillera oficial inglesa por pereza, por querer abarcar demasiado, y por falta de responsabilidad, está muy por debajo de las continentales de primer orden; que la industria privada tampoco puede suplir por el momento las faltas de la oficial, pues la inseguridad de los pedidos ha hecho que ninguno de los grandes establecimientos metalurgicos haya montado la fabricacion de cañones á la altura que los progresos de la época exigen; y esto hasta el punto de que si amenazara un conflicto próximo, acaso la industrial Inglaterra tendria que pedir artilleria gruesa para sus acorazados á las fábricas del continente.

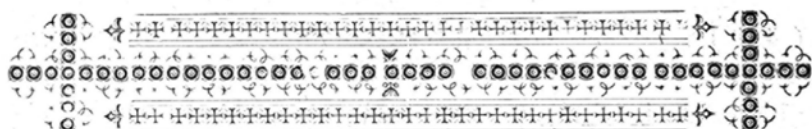
No dudamos de que gracias al buen planteamiento del proble-

ma (despues de breves dias de embrollo y vacilaciones) la solucion será, sino tan perfecta como desearía el patriotismo inglés, al menos tan satisfactoria como debemos desear todos, los que pensando cuerdamente vemos en el poderío de Inglaterra un contrapeso al esceso de influencia, que en cada época histórica ha alcanzado cualquier potencia continental. Vean ahora nuestros lectores, si para ello tienen paciencia, como, y por quienes, se ha planteado el problema.

CONTINUARÁ

GENARO ALAS.





CONFERENCIA SEGUNDA.



La diversidad legislativa y jurisdiccional.

(CONTINUACION)

III.

Ya hace mucho tiempo que la razon de la diversidad de las leyes se siente y se discute. Cuéntase que decía Solon «no había dado las mejores leyes á los atenienses, sino las que tenía por mejores, atendi lo el estado en que se hallaban:» revelando así una idea que fué abriéndose, de dia en dia, camino más fácil en la Historia, sancionada por la autoridad de Polibio, reconocida por Bacon, enaltecida por Dubos y por Bodin, colocada por Montesquieu como clave fundamental del «Espiritu de las leyes,» explicada por Bentham, Filangieri y Conte, desarrollada y propagada en los trabajos de la escuela histórica, y admitida hoy como conquista definitiva de la ciencia por una série interminable de jurisconsultos contemporáneos.

Sin embargo; aunque tan propagada y defendida la idea de la diversidad de las leyes, no dejan de ofrecerse dificultades cuando se trata de presentar un cuadro completo de las razones en que se apoya. Exponer genérica y abstractamente su fundamento, no es difícil; pero aplicar detallada y concretamente los principios á las reglas prácticas contenidas en cada legislacion, es ya tarea árdua que exige más detenido estudio que el que cabe en los límites de esta conferencia. Por eso las observaciones que me propongo hacer, quizá pequen, para los unos por deficientes, y, para los otros, por innecesarias y nimias.

La legislacion de un pueblo, ya se la considere determinada por los móviles que rigen la conducta consciente y libre del hombre, ya por aquellos otros que necesaria é incoscientemente la dirigen; ora responda á lo que el legislador debió hacer, ora á lo que arbitrariamente hizo, es siempre un resultado donde puede verse la influencia de las circunstancias ó impulsos que Taine (aludiendo á los fenómenos históricos) clasifica reduciéndolos á la *raza*, el *medio* y el *momento*, de cuya combinacion é influencia recíproca resulta despues la obra de la civilizacion.

La *raza*, ó para hablar con más exactitud en el presente caso, el *sujeto* ó agrupacion social que dá origen á una legislacion, indica el conjunto de cualidades características de un pueblo, formadas no solamente por la semejanza en los caracteres anatómicos, sino tambien por cierta identidad de aptitudes y tendencias en el espiritu. El *medio* representa la reunion de condiciones físicas y sociales en que una legislacion se forma y vive; y el *momento* expresa la concrecion de todas las influencias señaladas, en el tiempo en que nace ó se modifica una ley

Diversidad, pues, en las condiciones del *sujeto*, diversidad en los agentes exteriores que le influyen, diversidad en la Historia y en la suma de civilizacion adquirida bajo la presión de unas y otros, tales son las causas fundamentales de la diversidad legislativa entre los diferentes Estados.

Por lo que al *sujeto* se refiere, hay en cada pueblo cierto génio é indole especial, que parece ser, como dice un escritor, verdadera disposicion nativa reflejada en las formas del Derecho, tanto privado como público, y atestiguada claramente en la Historia, por más que, siendo la realidad resultado de factores múltiples, sea muchas veces difícil separar el influjo que corresponde á las cualidades distintivas del sujeto, del que se deriva de la situacion histórica y del medio físico y social.

El pueblo hebreo, conservador del monoteismo en el período oriental, llega á ser un pueblo religioso por excelencia y á ser la religiosidad el carácter que principalmente lo distingue. Pues bien; de los dogmas de la religion judáica resultaba naturalmente una série de principios jurídicos; como la proscriccion de castas y de la esclavitud en lo relativo al derecho de las personas y la institucion del año sabático y del jubileo en lo referente á la propiedad.

El espiritu guerrero de Esparta es el inspirador de las famosas

leyes de Licurgo, relajando los vinculos de la familia, extinguiendo la patria potestad á los siete años y persiguiendo un comunismo que impida el desarrollo del derecho de obligaciones.

«El egoismo disciplinado de Roma» (1) puesto al servicio de sus ambiciones de dominacion universal, se traduce con una lógica admirable en los preceptos de sus leyes: y el carácter aventurero de los antiguos germanos, coarta el desenvolvimiento de la propiedad y con el patronato militar encierra los gérmenes de donde nace el derecho del feudalismo.

Y no hay razon para que esto que sucedía en otro tiempo deje de acaecer hoy todavia.

El pueblo que posea aquella buena fé, admirada por Montesquieu en los españoles (2), podrá simplificar el sistema probatorio; la religiosidad de un pais, aumenta el valor del juramento considerado como medio de prueba: la repulsion á la milicia exige reglamentacion determinada para el servicio militar; la propension á ciertos crímenes tan variables de nacion á nacion y de raza á raza, ocasiona una penalidad adecuada, y la precocidad en el desarrollo, propia de las razas inferiores, segun atestigua la moderna Sociología, anticipa naturalmente el advenimiento de la mayor edad. Siendo de notar que esas cualidades distintivas del sujeto cuya trascendencia en orden á la diversidad legislativa venimos estudiando, se conservan con tenacidad extraordinaria; como se conservan las diferencias entre galos y germanos, segun las explicaba César; como los antiguos rasgos característicos del normando, revelados hoy, á traves de cien generaciones y cruzamientos en el inglés; como el sello indeleble de los árabes en nuestras provincias andaluzas.

En lo que toca al *medio*, es decir á los agentes exteriores, tanto físicos como sociales, no es menós eficaz é indudable su influencia en el sistema legislativo de cada pais. El clima que enerva ó fortifica al trabajador y causa ó impide la regularidad de sus actos (3), la configuracion y grado de fertilidad en el terreno y las acciones sociales que contrapesan, dirigen ó apoyan las tendencias de pueblos é individuos, son otras tantas fuerzas que se combinan

(1) Hering.

(2) «Espíritu de las leyes,» libro XIX, cap. 10.

(3) Véanse á este propósito las observaciones de Buckle, en su «History of civilisation in England,» vol. I. chap. II.

y transforman, dando las resultantes más diversas tanto en la esfera del Derecho, como en los demás órdenes de la vida.

«La naturaleza del país y las producciones del suelo, decía Mancini, sirven para determinar el género de vida y la dirección del desarrollo nacional: naciendo sobre las rocas de las montañas ó en la salvaje libertad de los bosques, un pueblo es cazador; en medio de estériles é interminables llanuras es pastor; en regados valles ó fértiles colinas, abraza la vida agrícola; junto á las costas del mar se hace navegante. La sola presencia del carbon fósil en las entrañas del suelo basta hoy para decidir de los destinos industriales de la población que lo habita» (1).

No quiere esto decir, sin embargo, que el *medio* físico y social decida necesariamente de la suerte de un país, hasta el punto de que sea lícito exclamar como Herder: «dadme la geografía de un pueblo y os daré su historia». Sin incurrir en exageraciones de esta índole, propias de doctrinas nacientes y mal asentadas todavía, que conducen á ese fatalismo del clima tan arraigado en la escuela de Montesquieu, es lícito reconocer el efecto de los agentes exteriores en toda agrupación social, pero encerrándole en los límites que la razón y la experiencia le señalan.

Porque, al fin y al cabo, el *medio* representa una fuerza, de todo el valor que se quiera, pero no causa única de los hechos jurídicos y sociales: las condiciones del sujeto y la situación histórica son también factores del hecho, y al reunirse este triple impulso, las fuerzas concurrentes transformadas por su acción recíproca producen resultados diversos: sin contar que la libertad humana resiste y lucha, modificando en mayor ó menor grado el impulso recibido de los agentes exteriores.

Pero, de todos modos, siempre queda como hecho indiscutible la influencia del *medio*, sentida en la esfera jurídica de un modo que no deja género de duda. Así nadie niega hoy la influencia del clima en la criminalidad (2) y por ende en la ley penal; ni nadie sueña con trasplantar las leyes protectoras de una industria cualquiera á un país donde esa industria se manifieste en condiciones distintas, ni pretende que el legislador se sirva de iguales estímulos en paí-

(1) P. S. Mancini—«Dirito internazionale—Prelezioni», Napoli 1873, pág. 28 y 29.

(2) Véanse, por ejemplo. «Los nuevos horizontes del Derecho y del procedimiento penal,» por Enrico Ferri, Madrid 1887, pag. 41.

ses radicalmente diversos por su situacion geográfica que, combinada con la configuracion del suelo, determina un exceso de calor ó de frio.

El *momento* ó situacion histórica que preside á la formacion de una ley, es la tercera causa fundamental de variedad legislativa, segun anteriormente he dicho. En el mismo suelo y con la misma raza, el periodo feudal, la monarquía absoluta de los siglos XVI y XVII, y el último tercio del XVIII, representan circunstancias tan varias que la obra legislativa de cada una de esas épocas se caracteriza y distingue perfectamente de las demás, aun para el hombre menos versado en este linaje de estudios.

Mas no se crea que de aquí resulte una modificacion simultánea de las leyes en todos los Estados, con lo cual el influjo del *momento* sería nivelador é igualitario y nunca causante de la diversidad, como venimos suponiendo. No: la Historia no enseña que la vida de los Estados se desarrolle con paralelismo perfecto, sino con riquísima variedad: el caracter dominante de un periodo se siente de desigual manera en dos pueblos segun la situacion especial de cada uno: á consecuencia de esto, las reformas legislativas derivadas de exigencias históricas se hacen de un país á otro en tiempo distinto y con criterio diferente: las diferencias legales se acentúan; conservase la variedad en lo presente, gracias á la variedad de lo pasado, y al fin, como decia Lerminier, cada legislacion viene á ser no solamente un sistema, sino que tambien una historia.

Influido el *sujeto* por los agentes exteriores y la situacion histórica alcanza un cierto grado de civilizacion original sometido siempre á retrocesos y adelantos, y esta civilizacion en el obrar y recobrar constantemente de las fuerzas variadisimas que la integran (1) contiene mayor ó menor número de necesidades y de medios para satisfacerlas ofreciendo así al legislador un fondo variable de leyes posibles y justas. Por esto varian racionalmente las formas de gobierno de un lugar á otro y de una á otra época; por eso las llamadas leyes de orden público, cambian segun la organizacion politica del país, y la situacion fácil ó entorpecida del poder supremo; por eso las funciones de tutela por parte del Estado, inti-

(1) La enumeracion y medida de todas esas fuerzas, estudiadas con tanto interés por los sociólogos modernos, sólo puede hacerse de un modo incierto y muy vago: aquí solo me he referido á las que pueden llamarse fundamentales.

mamente ligadas al grado de civilizacion, se extinguen y renacen en la Historia; por eso holgarian en la legislacion de un país salvaje las disposiciones establecidas para asegurar en Europa y América la llamada propiedad literaria y artistica ó el transporte por los caminos de hierro.

Ahora bien; siendo la persistencia y variedad de las cualidades del sujeto un fenómeno acreditado por la observancia diaria (1); más clara aun, si cabe, la variedad y persistencia del medio en que los pueblos viven, y no ménos cierta la diferencia de circunstancias históricas que los influyen, síguese necesariamente la persistente variedad de las civilizaciones y, por lo mismo, la diversidad inevitable de las leyes.

Hay que reconocer, sin embargo, que inspirándose muchas veces los legisladores en una arbitrariedad caprichosa, extremaron esas diferencias hasta un punto injustificable, haciendo de la legislacion positiva un conjunto informe y anárquico de reglas, desemejantes de un Estado à otro, como desemejantes son entre sí las desviaciones de una normal.

Semejante diversidad no podia subsistir, y asi se explica que, como observa Pradiere-Foderé (2), «se haya formado à través de las edades una base de legislacion uniforme, que se ha ido extendiendo sucesivamente desde la antigüedad hasta nuestros tiempos, habiendo contribuido à este resultado la filosofia antigua, el Cristianismo, el Derecho romano, la Revolucion francesa, y, en nuestros días, el Comercio,» legislacion uniforme que puede continuar y continuará ampliándose, porque queda aun mucha diferencia injustificada llamada à desaparecer.

Però por muchas diferencias que se borren, paréceme perfectamente ilusorio, por las razones antes expuestas, aquel célebre vaticinio de Huc que anunciaba la llegada de un día «en que el viajero, yendo de uno à otro polo, encuentre en todas partes las mismas leyes, la misma proteccion, la misma lengua» (3)

Es verdad, si, como dice un escritor español, que el «progreso

(1) V.º la pag. 465.

(2) Fiore—«Autoridad extraterritorial de las leyes,» Madrid, 1888 tom. I, pag. 44, nota.

(3) Citado por el Sr. Durán y Bar—«Memoria acerca de las instituciones del Derecho civil de Cataluña,» Barcelona, 1883, pag. XIII.

»de las ciencias físicas y sus prodigiosas aplicaciones á las necesidades de la vida social, contribuyen tanto como la divulgación de las doctrinas fundamentales sobre el hombre y la sociedad, sobre la personalidad humana con sus fueros, y el Estado con sus fines propios y sus prerogativas naturales á la formación de una comunidad de ideas, de aspiraciones y de necesidades cual ninguna otra época las haya conocido;» pero como el mismo escritor añade, ni esa comunidad alcanza á destruir los efectos de la Historia (del *medio* y del *sujeto*, podría agregarse) ni es hacedero el formar todas las legislaciones en un molde abstracto de naturaleza humana que pueda dar iguales reglas para todos los lugares y tiempos.

«El intento de deducir, continúa, de la naturaleza del hombre y de la sociedad la forma de cada institución en todas sus partes, acusa completa falta de conocimientos técnicos del derecho; y el estudio de nuestra naturaleza moral y social, por profundo que sea, únicamente puede darnos lo que en cada institución forma su principio generador, su base esencial y el orden general de las relaciones de derecho que regula: fuera de estas tres cosas, lo demás es variable y compatible en sus diferencias con ese principio, esa base y ese orden (1)

Resulta, pues, que la diversidad de las legislaciones es un fenómeno necesario, dentro de los límites indicados anteriormente; y aunque progresivamente reductible en lo que tiene de exagerada, esa reducción se hará siempre con lentitud y venciendo grandes obstáculos, traídos por la posesión de estado, como lo prueba la dificultad para unificar las leyes interiores, aumentada aquí por prejuicios de nacionalidad y defectos de organización internacional.

Si á esto se agrega ahora que con la diferencia de comunidades políticas independientes (sólo borrada en la ilusoria hipótesis del Estado universal) está asegurada la coexistencia de jurisdicciones distintas, tendremos demostrada la permanencia del primer hecho que he señalado como fundamental en nuestra ciencia, á saber, «*la diversidad legislativa y jurisdiccional entre los diferentes Estados.*»

HE CONCLUIDO.

J. PRIDA

(1) Durán y Bar, ob. cit. pag.^s XVI y XIX.



Don José María de Pereda

Y LA NOVELA PICARESCA CONTEMPORÁNEA



I.

Puso un día en mis manos la fortuna—que por tal la tengo—á *Sotileza*, cuyo autor me era conocido como se conocen muchas cosas en estos tiempos de múltiple lectura, por lo que otros dicen, y desde entonces no he dejado de comunicarme con el sano, verídico, pintoresco, y bajo estos y otros muchos conceptos, peregrino ingenio que me reveló la gallarda *calle-altera*,

Yo que en estos tiempos de uniformismo y nivelación democráticos he dado en la manía de que sólo es interesante el *sabor de la tierra* de las tierras que aún afortunadamente retienen sabor; que busco al individuo y me aparto de la muchedumbre; que hallo á la mueca civilizada de Madrid igual, ó muy parecida, á la mueca civilizada de París; que veo en nuestras endiosadas clases medias y en nuestras decaídas aristocracias la expresión más completa de la vulgaridad,—que vulgar es todo lo que se parece á todo, lo que es copia y remedo, lo que carece de relieve original y de rasgos propios,—no pude ménos de contemplar embelesado esa pintura de la vida, de la sociedad y de la naturaleza montañesas, debida á Pereda, surgiendo en medio de nuestra literatura de segunda mano, con la energía de un rasgo de franqueza que rompe el hilo de una discusión hipócrita y artificiosa.

Aquella Casia y aquel Macabeo, aquel Nisco y aquella Catalina, y *Cafetera*, y la Rámila, y D. Valentín, y Fonsa, y Mechelín, y la tía Sidora, y Muergo, y las hembras de Mocejón, y otros innumerables tipos que omito, porque no es de este momento delinear la obra íntegra de Pereda, son personas de carne y hueso, observadas en la realidad al modo shakespiriano, que combinan los caracteres del género y de la especie, seres humanos de todos los tiempos, y á la vez, por maravilla del talento, característicos de su tiempo, de su clase social y de su tierra.

Creados los personajes, las situaciones en que intervienen les dan ocasión

para manifestar totalmente su individualidad, y obran, accionan y hablan como les corresponde, con sujeción estricta á esa lógica interna que es uno de los más difíciles y eficaces recursos del arte.

Sobre todo, sus conversaciones enajadas de giros, modismos y voces locales, son perfectas copias de la habla del pueblo, pero sin rastrear en la mera reproducción mecánica. Pues aunque aquellas penetren dentro de las fronteras de lo grosero y de lo vulgar, siempre las vienen á dar tono las sales del ingenio y la viveza, energía y colorido en la manifestación de los afectos internos: así es que, hablando esos personajes como el pueblo, hablan mejor que el pueblo, en el sentido de que nos revelan con más intensa exactitud que él lo que piensan y sienten, gracias á esos toques de ideal con que los escritores del vuelo de Pereda realzan el más puro naturalismo.

Junto al creador de caracteres hay en el novelista montañés un admirable pintor de costumbres. ¡Qué escenas tan diversas, como bien observadas y magistralmente descritas! El burdo, pero fructuoso parlamentarismo de los cabildos de mareantes, las desvergonzadas peleas de las sardineras, las veladas joviales de la *deshoja*, el barullo y concurso de las ferias y romerías, los soeces é innobles incidentes de la *buena gloria*, los bríncos y danzas junto á la hoguera de San Juan, las inacabables libaciones de la *robla*, la asoladora suelta de las ganados en las *derrotas*, son, amén de otros que pudiera añadir, cuadros que, por sus pormenores y detalles realistas, calor y entonación de estilo, causan tal impresión á los que los leen, que llegan á persuadirse de que fueron en ellos actores ó espectadores.

A esos hombres y á estas costumbres les sirve de compañía y áun de comentario explicativo, espléndidos paisajes que estaban pidiendo amorosos pinceles y enamoradas plumas. ¡Dón que vale un tesoro! el genio de Pereda ha recibido el beso de la naturaleza cantábrica, y con él, inmortal inspiración! Ya puede agradecerlo, que el sentimiento de la naturaleza no lo poseen los escritores de su raza, y solo por poseerlo habría de obtener imborrable fama Pereda.

En Castilla disfrutan las gentes de un temperamento esencialmente urbano. Los hacendados, apenas reúnen un modesto caudal, huyen de las aldeas para morar en las poblaciones crecidas ó en las capitales de provincia; y si sus cortezas son demasiado rústicas, por proceder ellos directamente del terruño, á lo menos envían á sus hijos á estudiar carreras que los apartan para siempre de la agricultura. El goce de los castellanos, y por ende, el de los demás españoles que soportan su hegemonía total, estriba en la vida de sociedad. No aspiran, como los ingleses y otros muchos pueblos de Europa, á hacer ahorros para invertirlos en la compra ó edificación de un blanco *cottage* en el campo, rodeado de flores, árboles y praderas. Desean al castellano *hoteles* en populosas ciudades; butaca ó palco en los teatros, asiento en los toros, paseos con música, tertulias y cafés para amorios, discretos y charla, lugares para ver y ser visto, exparcimiento y desahogos de *ciudadano*, y no le babilen de placeres rústicos, de goces campestres y de hogar sin extraños. Su idioma mismo lo está revelando: hay un arsenal de términos despreciativos para los que trabajan la tierra ó habitan aldeas: «paletós,» «tíos,» «destripaterrones,» «palurdo,» «baturro,» etc. etc., son sinónimos de labrador y de aldeano.

Una raza de estas tendencias no puede experimentar amor à la naturaleza, ni sentir realmente sus hermosuras. Bien lo demuestran sus poetas y escritores. Por otra parte, ¿de dónde habían de recibir éstos, amor y sentimiento tales? Esas peladas estepas, esas amarillentas llanuras, esas escuetas y téticas sierras, esos campos sin árboles, sin verdor, sin agua, sin pájaros; esos mustios aldeanos, derrotados y sucios como mendigos, sedentarios beduinos de una Arabia *infeliz*, que salen à la labor, no de blancos y risueños caseríos, sino de inmundas covachas y de terrizas casucas; ese sol implacable que no quiebra sus rayos en las cimbreantes techumbres de los bosques, ni los descompone en las multiformes nubes, ni en las melancólicas nieblas, ni en los correntosos ríos; esa luz candeante, dispersa con igual intensidad por todo el espacio, luz sañuda y despiadada que no deja oculta ninguna fealdad de los hombres, de las cosas y del paisaje; esa inmensidad desolada à la cual debemos la vision de un infinito de tristeza, de monotonía, de desamparo y de tedio: ¿qué han de inspirar, más que repulsión ó silencio?

La naturaleza, para la casi totalidad de los escritores castellanos, es un elemento retórico, ó un *escenario*; le deben muchas brillantes imágenes, muchas pasmosas comparaciones, gracias y donaires de pintura: pero siempre es cosa sobrepuesta y recurso de arte. «En la época más florida de la comedia española, se encuentra frecuentemente en Calderon y sus contemporáneos, deslumbradoras descripciones del mar, de las montañas, de los jardines, de las cañadas cubiertas de bosque; pero casi siempre dichos cuadros están sembrados de rasgos alegóricos y cargados de colores artificiales, que nos impiden respirar el aire libre, ver las montañas y gozar la frescura de los valles (1).» Las inspiraciones de este género, sin exceptuar las de los más grandes, suelen degenerar en reminiscencias clásicas: églogas, idilios, bucólicas y descripciones de segunda mano, mixturas empalagosas de lo rústico y de lo académico, zagales de porcelana y corderitos de cera.

¡Cuán otra para Pereda! ¡Cómo la siente, comprende y ama en sus sublimidades y rudezas! ¡cómo de ella se impregna y embebe, sin endiosarla cual los panteístas, en sus arrobamientos místicos de mala ley! La encuentra al paso de sus narraciones y ante ella se detiene, no para buscar un efecto de elocuencia ni exhibir un accesorio pitoresco, sino porque es un sin rival personaje ella también.

El paisaje de la Montaña, es la antítesis del paisaje de la tierra llana. En lugar de una luz chillona, cruda,—si vale el galicismo,—una luz matizada, una luz cernida por las nubes, por las nieblas, por el follaje, un claro oscuro misterioso, un contraste perpétuo. Además, un derroche de colores. Allí se doran los calvos picachos, aquí negrea el valle, más lejos los húmedos prados ostentan su brillante verde al descorrer de las plateadas neblinas y se alzan las pesadas brumas enrojeciéndose à los besos del sol, y el arco iris extiende su prisma sobre las pétreas gargantas de las *Foces*. La llanura es un desierto: la Montaña se engalana con los caseríos que blanquean sus laderas como las bandadas de torcaes en la otoñada. La llanura es un mudo: la Montaña es

(1) Carta de Luis Tieck à Alejandro de Humboldt, citada en el 2.º tomo del *Cosmos*, pag. 69, ed. francesa.

toda voz y música; charlan los arroyos, murmurán los bosques, gorjean los pájaros, se quejan las fuentes, silvan los desfiladeros, repiten los ecos, chirrían las carretas, tintinean los rebaños, relinchan los gañanes, cantan las mocetonas labradoras en la miés, y brama el mar forcejeando contra las inmóviles costas, cuando no respira manso al fulgor de la luna.

Dije antes que estos paisajes y fenómenos naturales estaban pidiendo plumas y pinceles. Ya los han encontrado, amorosos y enamorados. J. Pereda es grande con la grandeza de su Montaña.

II.

Todo ésto lo han dicho antes que yo, y mejor que yo, otros críticos. Y si lo repito de prisa, á manera de excursion por un terreno que no formaba parte de mi dominio elegido, se debe á que de ninguna suerte podía pasar de largo delante de Pereda, sinsaludarle y aplaudirle, ni limitarme á tomarlo por punto de partida de las reflexiones que luego he de hacer. Mi admiracion es de naturaleza expansiva; quédome sin la mitad de los goces que me proporciona, si he de archivarla dentro de mí. No dén, pues, los lectores á cuanto llevo escrito otro alcance que el de una inocente explosion de egoísmo.

Pereda ha denunciado la existencia de un rico filon literario. Esto no quiere decir que desee yo verlo montando artefactos para explotar ese filon en todas sus direcciones. A su gloria bástale con la que le sobra como narrador y novelista montañés, sumada á la que nadie ha de disputarle seriamente entre nosotros, de *denunciador* de la mina. ¡Pensar que tantos y tantos han ido buscando novedad con problemas filosóficos, religiosos y sociales, con resurrecciones históricas del género progresista y con audacias pornográficas, cuando á la vera del camino se hallaba inexplorada la gran provincia de la truhanería moderna!

De la antigua, bien exprimida por mano de gigantes, no hay que hablar, como no sea para recuerdo de los hábitos de sus héroes, diversos, pero nó diferentes, de los actuales. Guzman de Alfarache, Lázaro de Tormes, Rinconete y Cortadillo, Márcos de Obregon, el buscon D Pablos y los de la misma laya de la literatura picaresca, encaminaban la agudeza, la penetracion y la flexibilidad de su ingéni maleante, eficazmente auxiliadas por su desenfado y carencia de escrúpulos, á remediar la propia miseria y personal laceria, en la hacienda y bolsa de los particulares. Los pícaros de antaño explotaban al individuo; los de ogaño, herederos de los mismos instintos y mañas, explotan al Estado. Aquellos nunca pasaron de lazarillos, pilletes de playa, rateros de córte, criados, escuderos, corchetes, y á lo sumo, escribanos; los de ahora... hasta han solido sér Ministros. ¿A dónde no llega la espuma sacudida por el mar?

Dos obras de Pereda pusieron, principalmente, de manifiesto, la materia que la política puede proporcionar á la literatura: *D Gonzalo Gonzalez de la Gonzalera* y *Pedro Sanchez*.

La primera de éstas novelas marca un nuevo derrotero, sin salir de las aguas frecuentadas por el autor. Que en esa direccion se dén más avances, no nos ha de dolér; tendremos el Pereda de siempre, afianzandp sus conquistas

en lo nuevo, y será un encanto contemplarlo haciendo en los *Patricios Rigüeltas* y demás corruptores de otros *Coterucos*, tremendas justicias frente a las excelsas montañas coronadas de virginales nieves. La segunda realiza una transformación más radical; el lugar de la acción, la mayor parte de los personajes, los móviles de sus actos, no son los que habitualmente retrata Pereda. *Pedro Sanchez* es un buen libro, moral y literariamente hablando; pero si queda sin descendencia, no habremos de llorar. Este libro es la definitiva denuncia de la mina de que hablé antes; pero, ¿porqué ha de internarse tan amable poeta por mefíticas y sucias galerías? Baje al fresco valle, y mire el carmin de la aurora y escuche la queja del ruiseñor!

Pedro Sanchez es uno de tantos españoles a quienes la política sacó de su centro natural, en el que, por lo menos, hubieran sido inofensivos, y aun útiles, ciudadanos; sin estar totalmente depravados, conservando en relativo vigor varias de las nativas cualidades, son artífices del mal, apenas se puede de ellos el engranaje de las circunstancias inherentes a la política tal y conforme se practica en nuestra desdichadísima patria. Las etapas que *Pedro Sanchez* recorre son las de rúbrica, realizadas por alguna hombrada, hija exclusivamente de la ajeja y gloriosa sangre cántabra de sus venas. De lugareño ambicioso a pretendiente en corte, de hambriento a periodista, de periodista a libelista, a hombre célebre, a jefe valiente de barricadas, y ya de patriota notorio levantado por la ola cenagosa de la revolución, a gobernador civil de una provincia de primera clase. Aquí, la buena voluntad impotente... el descrédito... la revelación súbita y brutal de las viles infamias de su familia y empleados... el hermoso grito de la conciencia, vibrando con la honradez de sus montañas: «Estoy resuelto a todo; a todo, menos a ser pantalla de ladrones». Luego la dimisión, las desgracias domésticas, los desengaños, el hastío, algo de remordimiento, la vejez y el final de *Cándido*, en la tierra nativa, «cultivando el jardín» (1).

La narración del *Pedro Sanchez* es tan verosímil; compendia tantos hechos reales que cada uno de nosotros directamente conoce que, parece una biografía. El fondo es verdadero, y los detalles ¡oh los detalles! en muchos casos, históricos. La audaz-bohemía que nos explota y des gobierna sale desnuda a la vergüenza pública, sin un mal taparrabos siquiera. Un secretario de gobierno confabulado con el jefe de la policía que cobran de lo mucho malo que hay en una gran ciudad y reparten el producto de las infames exacciones con la esposa y la madre política del gobernador, ejemplares acabados de la mujer *insaciable* en punto a lujo y despilfarro, parecen creaciones de un espíritu atrabiliario, fantasías de novelista en busca de efectos... Nó, nó: los nombres propios se agolpan a la pluma, se asoman a los labios. Y gracias a que la inmoralidad no subía un escalon más, que provincias ha habido y hay, donde el gobernador es el principal baratero. ¿Y la Diputación que vota un crédito supletorio para muebles, ropas y alhajas del palacio del gobierno civil y reemplazar el coche viejo por otro nuevo? ¡Historia, historia también! En

(1) Dantón, prototipo de los revolucionarios por *temperamento*, decía, algun tiempo antes de ir a «estornudar en el sacco»: «más vale ser un pobre pescador que gobernante de hombres».

Navarra hubo gobernador— y me consta positivamente— de tal desenfado y franqueza, que hasta las facturas de los trapos de cocina y planchas para la ropa blanca y de una cafetera de diez reales, presentó á la Corporacion foral.

Junto á *Pedro Sanchez* se agitan otros personajes, tan verdaderos como él. *El Excmo. Sr. D. Augusto de Valenzuela*, taimado, falso, egoísta, profundamente corrompido, político de la clase de vampiros; *Manolo*, sietemesino madrileño sin músculos, sin cerebro, sin corazón, saco de ruines vicios y de mugeriles pasiones, de los que según Dumas, huelen «á pachulí y á cuadra»; *Clara* y *Pilita*, mugeres paganizadas, esencialmente *modernas*, en el sentido malo de la palabra, desertoras del templo y del hogar, bien halladas en la calle, siervas irredimibles de la seda, de los encajes y del terciopelo; *Matica* ingenio claro, abierto, analítico, pérspicaz, miserablemente atrofiado por el escepticismo y ciertas tendencias á lo vulgar, grosero y carnal, existentes en su naturaleza, que no excluyen á otras más puras y nobles; y sobre todos el bueno, el excelente *D. Serafín Balduque*, espejo del español empleado sin méritos y cesante sin motivos, pretendiente sempiterno, incansable aguardador de «los suyos», en mal hora robado al taller, al arado ó al mostrador por el espejismo de los destinos, honrado padre de familia á quien se le sube un día el hambre á la cabeza y lo lleva á morir en una barricada, aclamando «la libertad y la justicia», es decir, otra credencial; ménos famoso por su desesperada muerte que por haber formulado el programa de muchos aburridos provincianos: «Aquello es Madrid... ah! si yo tuviera poder para tanto!... un recadito secreto á las gentes honradas para que escurrieran el bulto; luego una lluvia espesa de pólvora fina; enseguida otra lluvia de rescoldo... y cono en la gloria todos los españoles».

El que haya leído *Pedro Sanchez* y conozca la desmedida importancia que la política alcanza en la época moderna, pienso que nó calificará de exagerada la denominacion de mina que he adjudicado á la riqueza de tipos y situaciones que había de proporcionar á la novela. Los tipos, singularmente, serian infinitos. La política se ejerce en todas las clases y afecta á todas las condiciones. A poco que los novelistas se pusieran dentro de las corrientes de lo que ahora se llama naturalismo, y cuidasen de estudiar al *documento humano* que representa el papel de actor en las contiendas y maniobras de los partidos, forzosamente resultaría una literatura picaresca, con vuelos y alcances trascendentales que la antigua no pudo alcanzar, ya que ni en consecuencias ni en significaciones lo mismo explotar y engañar á un hombre que á un pueblo entero.

¿Vale la pena de que, en obsequio á mi tésis, me detenga á probar que la moderna política española es una cosa despreciable y abominable, manchada de cieno y sangre? ¿He de traer á cuento la escasez de patriotismo efectivo de los partidos, que siempre tienen esa palabra en la boca, recordando traiciones como las de Cabezas de San Juan y San Carlos de la Rápita? ¿He de confrontar las palabras con los hechos, los programas con los actos, las promesas con los resultados? ¿He de levantar el inventario de los honores y de las riquezas que les valieron á nuestros sucesivos salvadores y regeneradores la ejecucion de actos teóricamente desinteresados? ¿He de mostrar la lucha por la existencia reducida á la pelea por los destinos? ¿He de repetir la historia de

las desleales y tornadizas bayonetas? ¿He de señalar la gárrula palabrería del Parlamento, la inmoralidad é ineptia de la administración y hasta la compli- cidad de la justicia? Tanto valdria demostrar que hay sol.

Muchas veces he pensado que está por escribirse un libro que, segun fuese la calidad del escritor, podria ser, desde un libro entretenido hasta un libro sublime; un libro que admitiria la noble ironía de Cervantes, la burla regoci- jada y sin remilgos de Quevedo, el corrosivo sarcasmo de Swift ó la acerada *guasa* de Voltaire; de ese libro seria héroe un hombre de generosos sentimientos, de imaginación impresionable, con algo de espíritu crítico, y monomaniaco del bien público. Gerónimo Paturot de una nueva especie iria buscando el mejor de los gobiernos posibles. Sus ideas se desarrollarían al compás de las del siglo, prestando fé ciega á los programas de los partidos encargados de ponerlas en práctica. Comenzaría su Odisea en tiempo de la Santa Alianza; creeria sucesivamente en el absolutismo y en la monarquía constitucional y en la monarquía democrática y en la república unitaria y en la república fe- deral. Completo entonces el ciclo histórico de las evoluciones políticas, disipa- do el último de los espejismos, conocería que todas esas aparatosas mudan- zas eran meras apariencias, que el mal profundo y orgánico permanecia intacto; y viejo y aleccionado, para ahorrar á sus nietos idénticos desengaños pronunciaría sentencia inapelable contra nuestros partidos *nacionalistas*. Me parece que la estoy oyendo; con mas cultas formas, indignada ó triste, severa ó cómica, diría, en el fondo, lo de Julia, la cocinera de *Pot-Bouille*, juzgando á las casas de los *burgueses* de París: «Toutes les barraques se ressemblent. Au jour d' aujourd' hui — d' hui, qui á fait l' une á fait l' autre. C' est cochon et compagnie».

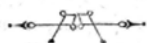
Pamplona, Noviembre 1886.

ARTURO CAMPION.





Crónica de la Provincia.



CUESTION DE PUERTOS.

Cuando escribimos estas líneas los partidarios del puerto del Musel celebran con gran regocijo la noticia de que la Junta consultiva de puertos, caminos y canales ha aprobado el emplazamiento del Musel para el futuro puerto de refugio y comercial, que desde hace más de treinta años la nación se ha comprometido á construir en la costa asturiana. En honor de la verdad, más que para dar expansion á nuestras propias convicciones, haremos constar que toda la provincia comparte la satisfaccion de los muselistas gijoneses; por nuestra parte no hemos dudado un momento de la resolución que habría de tomar el alto cuerpo consultor; en el momento en que consideraciones de orden más práctico (como son las que afectan á la prosperidad del trozo de terreno que ocupa el actual Gijon) no intervinieran en la solucion del problema, toda la habilidad, grande sin duda, del ingeniero, señor Arenal, no podía compensar la ventaja, que para situar un buen puerto lleva la costa occidental de la Concha de Gijon á la oriental. Lo que no sabemos, y nos es imposible averiguarlo, antes de dar á la imprenta estas cuartillas, es si el informe de la junta consultiva ha aprobado en todas y cada una de sus partes el proyecto presentado por el ingeniero, D. Vicente Regueral, ó si propone modificaciones, que sin amorar el mérito del trabajo presentado á la superioridad, darian lugar á

nuevas dilaciones, muy de temer en las actuales circunstancias; y á continuación exponemos el motivo.

Por conducto, que tenemos por fidedigno, creemos saber que en altas regiones se da á la decision de la junta consultiva un valor poco más que teórico, y exclusivamente técnico; al parecer se piensa allí, en esas regiones, que Asturias va á tener enseguida un magnífico puerto comercial en Avilés, y que el Abra de Bilbao ofrecerá á la navegacion del Cantábrico, un puerto de refugio inmejorable, que costará al Estado muy pocos sacrificios; que dados los apuros de la Hacienda basta un puerto comercial para Asturias, y uno de refugio para el Cantábrico y que es punto menos que imposible que se acometa con eficacia una obra tan costosa como la del puerto del Musel. Habrá quien nos tache de echar un jarro de agua fria en el universal entusiasmo; pero habrá quien reconozca que cumplimos nuestro deber advirtiendo el peligro que corremos. A nosotros que no nos contentamos con un puerto para Asturias, si podemos tener dos, que tambien queremos uno de refugio en el litoral asturiano, nos asusta la idea de que en la Corte se logre de un modo ó de otro dar largas al asunto; pues en el intervalo irá creciendo pasmosamente la hermosa dársena de San Juan de Avilés, irá surgiendo del mar el Abra de Bilbao, y el ministro de Hacienda irá apretando los cordones de la escueta bolsa nacional.

Y tanto más nos asusta el riesgo, que se corre, cuanto más prudencia falta en los muselistas para celebrar su triunfo y para gozarse en la derrota de sus adversarios; los cuales excitados en su amor propio, como ya lo están por lo que ellos creen sus amenazados intereses, han de ser acaso inconscientemente un auxiliar poderosísimo de todo ministro de Fomento, remolón para invertir en Asturias una porcion considerabilísima del presupuesto de obras públicas. Si fuera de alguna utilidad lamentar lo que no tiene remedio, lamentaríamos nosotros la conducta de los muselistas en el asunto de las reformas de la dársena de Gijón; sin esa conducta intolerante ahora tendrían derecho, y lo que es mejor fuerza, para exigir á los apagadoristas la ejecucion del efimero tratado, la conformidad con el fallo del tribunal técnico. Pero como lo hecho ya no tiene remedio, debe pensarse en lo futuro; y nosotros nos atrevemos á aconsejar á los muselistas que tengan en cuenta que por muy á su gusto que vayan las cosas, que no irán probablemente, la ejecucion del Musel, aun parcial, es obra de mucho tiempo y de mucha paciencia; y que todo Gijón, y aun toda la provincia, hemos de ser escasamente suficientes contra nuestro mayor enemigo, la pobreza del ministro de Fomento; que se impone la union, la alianza de todo el mundo, que no hay en el caso presente enemigo despreciable; y que nunca se hacen tratados de paz duraderos y fecundos si no hay alguna ventaja para las dos partes beligerantes.

Caben transacciones entre los muselistas vencedores y los apagadoristas

vencidos? Creemos que sí, con tal que à todos ellos se imponga lo que por eufemismo suele llamarse patriotismo, pero que está mejor llamado interés bien entendido. Aspiran los muselistas al gran puerto provincial, aspiran los apagadoristas à algo que no produzca una parálisis en el crecimiento de esas fanegas de tierra que la costumbre ha hecho mirar como al genuino Gijon; pues no se opongan los muselistas à la reforma de las dársenas actuales, y acaten los apagadoristas el fallo de la junta superior de puertos; no pedimos privilegio de invencion; pero de no hacer algo en ese sentido la provincia se quedará sin Musel, y Gijon sin la mejora de sus dársenas. A nuestro juicio la provincia ha abandonado sus intereses à malas manos, es decir à personas muy apasionadas; es facil que el tratado de paz, à que aspiramos por necesidad, sea más factible y más fecundo figurando como partes contratantes por un lado la provincia, cuyos intereses generales están irrevocablemente sintetizados en el Musel, y por otro los apagadoristas de Gijon que representan más directamente los intereses locales. Podríamos entendernos, con provecho de todos.

Mientras en Gijon se debate asunto de tal magnitud, del que pende su importancia en un porvenir muy cercano, sigue Avilés contemplando satisfecho cómo la dársena de San Juan surge del seno de las aguas profundas y tranquilas, que se estienden donde hace pocos meses se elevaban movibles demás; como la delgada línea del ferro-carril va pasando de línea de puntos en línea llena, merced à la actividad de los encargados de ejecutarla; y para que se cumpla el cuento de Sanchez Calvo, de que para quien ya tiene, Dios siempre dice *más, más, más*, en las Córtes se trata de otorgar la concesion del ferro-carril de Sama à Soto, y un acaudalado industrial compra en Riosa unas abandonadas minas de carbon, que han de buscar salida à sus productos por el puerto de Avilés. Toda esta série de bienandanzas son resultado de la union; mientras hubo bandos intransigentes, Avilés durmió un sueño muy parecido al que sirve à los pobres para engañar el hambre.

Al lado de estas perspectivas, debidas al propio esfuerzo, nada debe inquietar à Avilés la cuestion hoy allí debatida, y que se reduce à la pretension que abriga el inmediato y rural concejo de Castrillon de que la dársena en construccion sea perteneciente à él y no al de Avilés. Sería cosa chusca que cuando llegara la hora de constituir la junta del puerto de San Juan, formaran el cuerpo electoral los labriegos de San Martin de los Pimientos, ó los jornaleros de la Real compañía asturiana; y que luego presidiera dicha Junta por derecho propio el alcalde de Castrillon, que lo es generalmente un sencillito aldeano, muy devoto, y con razon, de la citada compañía. Avilés debe estar muy tranquilo respecto à este particular; para Avilés se concedió el puerto y para Avilés será; à parte de las razones que militan

en su favor, independientes de la construcción de la dársena, y que hemos visto expuestas con gran lucidez en un informe facultativo, aparte de que el mismo Schulz adjudica al concejo de Avilés el terreno que ocupa la dársena, hay razones morales de incontrarrestable fuerza, que en todo caso sabrá hacer valer el celoso representante en Córtes, auxiliado por el Ayuntamiento y por el pueblo entero. Claro es que á los vecinos de Castrillonada les importa el asunto; y en cuanto á la compañía industrial, cuya influencia, exagerada por supuesto, temen algunos avilesinos, el más elemental sentido de gratitud la veda extremar sus gestiones; no á ella sino á Avilés se concedió la dársena, y la canalización de la vía; no á ella sino á Avilés se concedió el ferro-carril por donde han de llegar á los hornos de la fábrica los carbones, que ya no dan sus agotadas minas de la localidad; contentándose con estos pingües beneficios que debe añadir á las pródigas concesiones obtenidas en épocas de atraso é ignorancia, comprenderá que la nación española tiene bien saldadas sus cuentas con la compañía extranjera, y muy especialmente Avilés.

CERTAMEN ARTISTICO DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

PROGRAMA.

La empresa de *La Ilustración Española y Americana* debe al público inmensa gratitud por el favor creciente que le dispensa. Deseando corresponder á esta acogida, cada vez más constante, acumulando elementos que por su interés y originalidad den mayor atractivo á esta REVISTA, ha determinado abrir un Certámen entre los artistas, para procurarse trabajos inéditos, que, reproducidos al cromo por los procedimientos más adelantados, merezcan ser ofrecidos á nuestros suscritores.

Las obras que opten á los premios deben llenar ante todo plenamente el objeto á que la Empresa se propone destinarlas, que es su reproducción, por los procedimientos cromo-lito ó cromo-tipográficos, debiendo por lo tanto estar pintadas al óleo sobre lienzo, en papel á la acuarela, en claro-oscuro, ó valiéndose de cualquier otro sistema adecuado, que permita, y, á ser posible, facilite la reproducción, siendo el tamaño máximo en que deberán ejecutarlas sus autores, de un metro de longitud por sesenta y siete centímetros de altura.

La Empresa se reserva, sin embargo, el derecho de la reproducción en la forma y época que estime convenientes, pues el que concurra á este Certámen, se entenderá que se conforma con el fallo del Jurado y cede á

esta Empresa la propiedad de la obra premiada y su derecho de reproducción, sin limitación alguna.

Podrán elegir sus asuntos los artistas, entre los muchos episodios gloriosos de nuestra historia nacional, dando la preferencia á los que se relacionan con el descubrimiento de los diversos países de América, ó con la vida de Colon. Asimismo podrán interpretar asuntos de costumbres, sin época determinada, ni más restricción que la de no lastimar los sentimientos que respetó siempre este periódico. Las preferencias antes indicadas, claro es que responden al deseo de conmemorar hechos patrióticos; pero como no siempre la inspiración personal del artista obedece á esos impulsos, el mérito artístico real de la obra, cualquiera que sea su asunto, podrá sobreponerse á la mejor intención del pensamiento.

Los premios consistirán en:

Un primer premio de 4.000 pesetas.

Un segundo premio de 2.000 »

Dos premios terceros de á 1.000 »

Habrá además *cuatro* accésits, de 500 pesetas cada uno.

El Jurado tendrá la facultad de otorgar menciones honoríficas á los trabajos no premiados que considere dignos de esa distinción, y podrán sus autores, si lo estiman conveniente, entenderse con la Empresa para su cesión en las condiciones que de comun acuerdo establecieren.

Compondrán el Jurado cinco artistas: Dos que designará la Empresa oportunamente, y otros tres elegidos por los expositores, quienes designarán, en un pliego cerrado, los nombres de sus tres candidatos. El acto del escrutinio será público.

Las obras deberán ser presentadas en las oficinas de nuestra Administración, Alcalá 23, dentro de un plazo que terminará el 24 de Septiembre próximo, á las cinco de la tarde. A los interesados se les entregará un recibo, donde conste el lema de la obra presentada, sirviendo este documento para retirarla, si no fuere premiada. Cada trabajo ha de llevar inscrito al respaldo un lema que le distinga y una indicación clara de su asunto, y han de entregarse con él dos pliegos cerrados que lleven en su cubierta el mismo lema de la obra: uno de ellos, que solo se abrirá en caso de premio, contendrá el nombre y residencia del autor, y el otro, el nombre de los jueces á quienes el artista dá su voto; en la cubierta de este pliego estará escrita la palabra *Jurado*.

Los trabajos se expondrán al público antes del 1.º de Octubre, y durante tres días consecutivos, publicándose el fallo á la mayor brevedad; entonces los autores de las obras no premiadas, quedarán en libertad de retirarlas.

Tan luego como sea conocido el veredicto del Jurado, la Empresa de este periódico tendrá á la disposición de los autores que resulten premiados las cantidades asignadas, con estricta sujeción al fallo del Jurado.

Madrid, 15 de Junio de 1888.—El Director, ABELARDO J. DE CARLOS.

BIBLIOGRAFIA.

El cañon pneumático por el capitán de Artillería D. Severo Gomez Nuñez.

Es un interesante folleto de gran actualidad para los aficionados á los adelantos de la industria militar; su autor, un ilustrado oficial de artillería, tuvo ocasion de presenciar en New York los ensayos del cañon pneumático de Zalinski, que tanto ha llamado la atencion, y que ya está construyendose por orden del gobierno italiano, para la defensa de Spezzia. El estudio del Sr. Gomez es todo lo completo, que puede ser el de un arma, cuyo secreto guarda en lo posible el inventor; pero nuestro compatriota procura muchos más detalles interesantes que todas las publicaciones extranjeras y nacionales que hasta la fecha habiamos visto, y con cuyo resumen hemos publicado un artículo en el Memorial de ingenieros, artículo que es muy incompleto (aunque nada inexacto) en comparacion del folleto que nos ocupa, y que hemos recibido posteriormente.

Damos al autor las gracias y la enhorabuena.

La movilizacion de 1887 en Francia por Genaro Alas.

Comprende este folleto, editado por Fernando Fé, los estudios de movilizacion que publicó *El Imparcial* en Setiembre de 1887; un estudio especial de la movilizacion de ferro-carriles, publicado en el Memorial de ingenieros; y el diario de viage que salió á luz en esta Revista. Como á su tiempo ofrecimos á muchos suscritores darles aviso de la publicacion en libro de los artículos del *Imparcial*, cumplimos nuestra palabra. Añadiendo que se vende al precio de 2,50 pesetas en Madrid (Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2), en provincias en las principales librerías y en Oviedo en la de Martinez, Plazuela de Riego.

EN CIMADEVILLA.

—Mé cargan extraordinariamente todas las proclamas de Guillermo 2.º

—¿Acaso por lo reaccionarias?

No, señor; porqué es insoportable que se dé tanto jabon, un hombre que tiene dos abuelas.

—Que tal, D. Canuto? Como vamos?

—Como le ha de ir á un hombre con ocho hijos, y ocho mil reales de sueldo!

—No se apure V. por eso; la providencia se cuida hasta de los pajaritos del aire.

Pues, hombre, vea V. si la providencia se encarga de mis ocho hijos, y yo cuidarê de los pajaritos.



FIN DEL TOMO
IV.

A decorative frame with ornate scrollwork and a central ornament. The text "FIN DEL TOMO" is on the top line and "IV." is on the bottom line, both in a serif font. The frame has a scalloped top edge and a pointed bottom edge with a central decorative element.

Baños de mar en Salinas

AVILÉS—ASTURIAS.



Se alquilan dos hoteles con planta baja y alta, rodeados de jardín, amueblados, con ropas de cama y mesa, vajilla y menaje de cocina.

	CON OCHO CAMAS.	CON DIEZ CAMAS.
Un mes.	375 pesetas	420 pesetas
Dos meses.	725 id.	800 id.
Toda la temporada..	1000 id.	1125 id.

La temporada empieza en 1.º de Julio para el arriendo por meses.

Los inquilinos que tomen toda la temporada pueden disponer del Hotel desde el 15 de Junio al 15 de Octubre.

Para más detalles dirigirse al Administrador de la REVISTA DE ASTURIAS.



REVISTA DE ASTURIAS

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Esta REVISTA se publica los días 15 y 30 de cada mes, en cuadernos elegantemente impresos de más de 40 páginas. Contiene artículos de ciencia y arte, revistas y crónicas especiales de todos los acontecimientos notables, novelas, críticas de libros y de obras artísticas, biografías de hombres célebres, etc.; dedica especial atención al movimiento intelectual moral y material de las provincias.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA PROVINCIA.	FUERA DE LA PROVINCIA.
Un mes. 1 peseta.	Tres meses. 5 pts
Tres meses. 3 >	Ultramar, medio año. 10 >
Un año. 12 >	Extranjero, un año. . 25 >

Publicaciones de la REVISTA DE ASTURIAS

- I. *La Biblioteca Asturiana* por D. FERMIN CANELLA SECADES.
- II. *El Parlamentarismo* por D. ADOLFO POSADA.
- III. *El Darwinismo* por GENARO ALAS.
- IV. *Sobre el concepto de la Economía de D. Gabriel Rodriguez* por ADOLFO A. BUYLLA.
- V. *Monte-Esquina* (acuarela), por GENARO ALAS.—*El violín de un maestro de aldea* (cuento), por X.***
- VI. *A. Sluys y la Escuela modelo de Bruselas* por ADOLFO POSADA

EN PREPARACION.

Apuntes para una historia del Teatro Español Antiguo.—Dramáticos de segundo órden., por FERMIN HERRAN.